



Resolución Legislativa Nro. 080-SG-GADMPVM-2023

CERTIFICACIÓN

Abg. Hernan Rolando Aldaz Pruna, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el Pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de fecha cinco de diciembre de dos mil veinte y tres, entre otros aspectos, resolvió: **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDRO VICENTE MALDONADO EMAPA-PVM;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 05 de diciembre de 2023.- Certifico.

Abg. Hernan Rolando Aldaz Pruna
**SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM**

